



DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA
Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 18 DE 2017
(09 DE NOVIEMBRE)

PARA: SECRETARÍAS DE FACULTAD

ASUNTO: TRÁMITE DE ADICIONES Y CAMBIOS DE GRUPO DE ASIGNATURAS APROBADOS POR CONSEJOS DE FACULTAD PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2017-II

Teniendo en cuenta que están cercanas las fechas límites para el ingreso de las calificaciones, según el Acuerdo 097 de 2017 emitido por el Consejo de Sede "Por el cual se fija el Calendario Académico del año 2017 para los programas de Pregrado y Posgrado en las Facultades de la Sede Bogotá", cabe mencionar que, si en el Sistema de Información Académico las líneas de acta se modifican fuera de los tiempos establecidos, generan perjuicios directos para la comunidad estudiantil.

En consonancia con lo anterior, la División de Registro y Matrícula informa que la recepción para el trámite de solicitudes de adiciones y cambios de grupo de asignaturas aprobadas por consejos de Facultad **se cierra el 17 de noviembre de 2017 a las 5:00 p.m.**

Para garantizar la trazabilidad en la información, se tramitan únicamente las solicitudes remitidas desde el correo institucional de cada una de las secretarías de facultad y en los formatos establecidos¹, en los cuales se relacionan los actos administrativos emitidos por los consejos de facultad. Dichas solicitudes se remiten a los correos institucionales del personal asignado de estos trámites en la División de Registro y Matrícula.

Una vez procesadas las solicitudes, la División notifica a las secretarías de facultad, éstas disponen de un máximo de 24 horas para remitir aclaraciones u observaciones sobre las solicitudes que hayan quedado pendientes por tramitar.

(Original firmado)

JAIRO RAMIRO BARRERA VELANDIA

Jefe

¹ Formato: INSCRIPCIÓN O CANCELACIÓN ASIGNATURAS A ESTUDIANTES - disponible en:
<http://www.registro.bogota.unal.edu.co/forfacultadesnv1.php>